

Nombre:	Superficie incorporada a Programas Institucionales para la Conservación y Rehabilitación de Suelos.
Definición breve:	Superficie incorporada a Programas Institucionales para la Conservación y Rehabilitación de Suelos.
Unidad de medida:	Hectáreas.
Objetivos y metas:	No definidos.
Definiciones y conceptos:	<p>Conservación del suelo: acciones de protección que se realizan en contra de la pérdida física del suelo por erosión o de su deterioro químico, las cuales permiten mantener los componentes naturales del ecosistema y su capacidad productiva.</p> <p>Rehabilitación del suelo: acciones realizadas para restablecer las condiciones físicas, químicas y biológicas del suelo que permiten el sostenimiento de la vegetación.</p>
Método de medición:	Superficie reportada como beneficiada de acuerdo con las reglas de operación de los diferentes programas. En ella se realizan acciones que permiten la optimización de los gastos y la modernización de los procesos productivos, al tiempo que se fomenta la conservación del suelo y sus recursos asociados.
Periodicidad:	Anual
Limitaciones del indicador:	Los programas de protección del suelo están enfocados especialmente hacia la reorganización económica en el agro; sin embargo no se cuenta con información detallada que permita evaluar su efecto específico en la mejora del suelo. Además, al carecer de programas de atención a zonas que no están directamente involucradas en la producción agropecuaria o de agroforestería, limitan la posibilidad de contar con elementos e información sobre la protección y recuperación general de los suelos en el país.
Fuente de datos:	Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental, Semarnat. México. Junio de 2015. Gerencia de Suelos, Conafor, Semarnat. México. Junio de 2015..
Referencias:	DOF. NOM-020-SEMANRNAT-2001. DOF. México. 2001 (10 de diciembre). SSSA. <i>Glossary of Soil Science Terms</i> . Soil Science Society of America. 2008.